DECRETO 1232 DE 1988
(junio 23)

Por el cual se aprueba el Acuerdo número 40 del 30 de mayo de 1988, de los conciliarios del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

El Presidente de la República de Colombia, como patrono del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,

DECRETA:

Artículo 1° Aprobar el Acuerdo número 40 del 30 de mayo de 1988, emanado de los Conciliarios del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, cuyo texto es el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 40
Los Conciliarios del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en uso de sus facultades constitucionales,

ACUERDA:

Designar Colegiales de número de este Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, con todas las prerrogativas que nuestras constituciones otorgan a tal dignidad, a los siguientes alumnos del claustro:

Doña Maria Lucía Del Castillo Cabrales
Doña Adriana de la Hoz Reyes
Don Johnny Duperly Sánchez
Don Miguel Antonio Lis Plannels

Don Yoffre Alberto Mor Rodríguez
Doña Liliana Pacheco Bernal
Don Pascual Arturo Ruggiero Ospina
Doña Johanna Salge Gil.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en el Salón Rectoral del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, a los treinta (30) días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho
(1988).

Los Conciliarios:
CARLOS LLERAS DE LA FUENTE, DARIO CADENA REY, JOSE MARIA DE GUZMAN MORA, LUIS EDUARDO PUERTO RAMIREZ, JIMENA TAPIAS, Secretaria General.

Artículo 2° El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.
Dado en Bogotá, D.E., a 23 de Junio de 1988.

VIRGILIO BARCO

El Jefe del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,
GERMAN MONTOYA VELEZ.